

**CONVOCATORIA No 01**

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA DEL DEPARTAMENTO DE  
SANTANDER

Para: Integrantes de ASOCIACIÓN DE USUARIOS  
De: Junta directiva de ASOCIACIÓN DE USUARIOS  
Motivo: Invitación a sesión

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a participar en la reunión de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS de nuestra zona, con el fin de dar a conocer los avances que hemos tenido en nuestro Plan de acción y otra información que consideramos de interés compartir con cada uno de ustedes.

Lugar: OFICINA MUNICIPAL

Fecha: 27 DE ENERO DE 2023

Hora: 2:30PM

Si desea mayor información sobre esta convocatoria, puede acercarse al colaborador de Coosalud EPS.

Atentamente,



PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS  
COOSALUD EPS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE ALBANIA**

**FECHA** : 27 DE ENERO DE 2023  
**LUGAR** : Oficina de COOSALUD EPS-S  
**HORA** : 2:00 pm  
**PARTICIPANTES** : 6 personas (Se anexa firma de los asistentes).  
**OBJETIVO** : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Himno de Coosalud
3. Exposición de los temas preparados para el día.
4. Apertura del Buzón de sugerencias.
5. Propositiones y varios
6. Programación de la próxima reunión.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. URIEL DARIO VARELA GONZALEZ colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de Albania

2. Se procede a escuchar el Himno a COOSALUD.

3. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de Uriel Dario Varela, colaborador de Coosalud EPS.

#### **CUOTAS MODERADORAS-COPAGOS REGIMEN SUBSIDIADO 2023**

Mediante diapositivas se dan a conocer los temas mencionados anteriormente

#### **CUOTAS MODERADORAS**

Las **cuotas moderadoras** tienen por **objeto** regular la utilización del servicio de salud y estimular su buen uso.

**RÉGIMEN CONTRIBUTIVO 2023****CUOTAS MODERADORAS: \*Acuerdo 260/04**

Categoría	Ingreso base SMLMV	Valor 2023
1	Menor a 2 SMLMV*	\$ 4.100
2	Entre 2 y 5 SMLMV*	\$ 16.400
3	Mayor a 5 SMLMV*	\$ 43.000
*Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV)		

**COPAGOS**

Este cobro aplica únicamente para los beneficiarios y corresponde a una parte del servicio solicitado, tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema de salud.

**El cobro aplica en todos los servicios a excepción:**

- Actividades de detección temprana y protección específica.
- Programas de control en atención materno infantil.
- Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles.
- Enfermedades catastróficas o de alto costo.
- La atención inicial de urgencias.
- Servicios sometidos al pago de cuotas moderadoras.

Los copagos son recaudados directamente por el prestador que brinda el servicio.

Los porcentajes registrados se aplican sobre el valor total del procedimiento o intervenciones sujetas al cobro de **copagos** que requiera el beneficiario, de la siguiente forma:

**COPAGOS: 'Acuerdo 260/04**

Categoría	Ingreso base SMLMV*	% por evento	Valor máximo por evento	Valor máximo por usuario/Año
1	Menor a 2 SMLMV*	11,50%	\$304.583	\$ 610.227
2	Entre 2 y 5 SMLMV*	17,30%	\$ 1.220.455	\$ 2.440.909
3	Mayor a 5 SMLMV*	23,00%	\$ 2.440.909	\$ 4.881.818

**COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO 2023**

**En el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se cobran cuotas moderadoras.**

Para aplicación de los copagos en el **régimen subsidiado** se establecen los grupos de corte del Sisbén metodología IV así: el nivel 1 corresponde a los grupos A1 a B7 y el nivel 2 a los grupos C1 a C18.

Por lo tanto, los afiliados del régimen subsidiado clasificados en el nivel 2 del Sisbén (C1 a C18), conforme con la metodología IV, deberán cancelar los respectivos copagos para los servicios que se encuentran dentro del Plan de Beneficios en Salud y que se indican a continuación:

Tope	% del servicio	Valor máximo copago
Valor límite por evento	10%	\$ 530.632
Valor límite por año		\$1.061.264

**Se cobra copago en:**

- Procedimiento médico - quirúrgico, ambulatorios y con intervención.
- Material médico quirúrgico.
- Estudios de histopatología.
- Todo tipo de terapia.

**No se cobra copago en:**

- Consulta médica general o especializada.
- Odontología: consulta o tratamiento.
- Laboratorio clínico (ambulatorio).
- Fórmula de medicamentos (ambulatorio).
- Actividades de promoción y prevención.
- Enfermedades de alto costo.
- Embarazo y parto.
- Urgencias.
- Menores de 1 año de edad.

**PARA QUIENES APLICAN LAS CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS**

**Cuotas moderadoras:** cotizantes y beneficiarios.

Se aplican en los siguientes servicios:

- Consultas médicas y odontológicas.
- Exámenes de diagnóstico ambulatorio de laboratorio clínico e imagenología.
- Atención domiciliaria.
- Medicamentos ambulatorios

**Copagos:** se aplican en todos los servicios excepto:

- Promoción y prevención.
- Control materno infantil.
- Control de enfermedades transmisibles.
- Enfermedades catastróficas o de alto costo.
- Atención inicial de urgencias.
- Servicios sujetos a cuotas moderadoras.

4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.

5. Propositiones y varios: se le entrega camisetas y kinc a nuestros usuarios de la liga,
6. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión el día 24 de febrero del presente año en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman, gestor municipal y anexo las personas que intervinieron



**URIEL DARIO VARELA GONZALEZ**  
GESTOR MUNICIPAL ALBANIA  
ALBANIA SANTANDER

Para constancia firman asistentes liga de usuarios el día de hoy 27 de enero del presente año en la oficina Municipal de Coosalud EPS

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
BLANCA LUCILA SUAREZ ARIAS	52317795	PRESIDENTE	<i>Blanca Lucila Suarez</i>
LETY MARGOT HERNANDEZ CASTILLO	27969167	VICEPRESIDENTE	<i>Lety Margot Hernandez</i>
SAYDA BELEN VELASCO SANTAMARIA	27969192	SECRETARIA	<i>Sayda Velasco</i>
RITO JULIO PINILLA CASAS	13790160	VOCAL 1	<i>Rito Julio Pinilla</i>
LUZ MELBA SUAREZ CASAS	27969073	VOCAL 2	<i>Luz Melba Suarez Casas</i>
YUBER VALERO VARGAS	1097162760	VOCAL 3	<i>Yuber Valero Vargas</i>